

Con la

Lectura del  
Boletín ofic.

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Con la Villa de Caracas a Veinte de Mayo de mil ochocientos una  
venta y siete. Reunidos en las Salas Capitulares los S.<sup>os</sup> del ayun-  
to de esta ciudad, para leer y aprobar el Boletín oficial que se publica  
Boletín ofic. tam.<sup>to</sup> el Boletín de ella que firmarán, en sesión ordinaria; fueron  
entendidos por medio de la lectura del Boletín oficial es-  
pectivo a los Decretos de intermedio a la anterior, de los cuales  
se en el insertos; y en sus consecuencia acordaron: Se fue-  
ren a la ciudad quible los dos Decretos que previene la  
extensión de  
unos Decretos.  
Real orden de cinco de Mayo último inserta en el Bo-  
letín oficial n.<sup>o</sup> Veintena y dos, en los términos mas exac-  
tos que pueden darse, tomando las noticias que de